



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
CURSO 2019/20

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: XX/XX/XX	Fecha: XX/XX/XX

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	2502553
Denominación de la Titulación:	Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de Cádiz
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación:	2011/12
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2020-2021

I) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gia/>

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), (versión v03, del 30 de mayo de 2016).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado y a las competencias que desarrolla el grado.

Durante el segundo semestre del curso 2019/2020 y como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y en aplicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19 se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde el lunes día 16 de marzo. Ante este escenario, la Universidad de Cádiz (UCA) elabora el Plan de actuación COVID-19 que contempla actuaciones en 7 ámbitos distintos, estableciendo una Comisión de Seguimiento así como un portal web con toda la información (<https://www.uca.es/coronavirus/>)

Además desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se ha mantenido informado durante todo el periodo a los diferentes grupos de interés, a través del canal de información institucional de correo electrónico. Y además también se ha habilitado un portal web (<https://esingenieria.uca.es/coronavirus/>), con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19, además se ha creado un Equipo COVID-19 en el propio Centro el cuál realiza un seguimiento de la situación extraordinario que estamos viviendo.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
08-11-2019	No procede	No procede

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis:

Para favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA), garantizando un nivel de calidad que facilite la acreditación de las mismas, y procurando cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y en el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo que respecta a la calidad de los Títulos, ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC), así como unas estructuras estables y continuas de gestión de la Calidad. El diseño del SGC, marco común para todos los Centros de la UCA, fue desarrollado y evaluado positivamente por el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008) y certificado por la ANECA en el 2010.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA es revisado periódicamente. A finales del año 2017, el SGC ha sufrido una nueva modificación para su adecuación a nuevos protocolos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno de la UCA el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246) (<https://ucalidatad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-gradat-d-masters/>), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA. El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros y se encuentran en <https://bit.ly/3sUuWnW>.

Desde el pasado 2018, se ha incorporado una nueva modificación en los apartados correspondientes a los Autoinformes de Seguimiento y a la revisión de los formatos y registros incluidos en el Gestor Documental. Dichas modificaciones han sido consecuencia de análisis y revisiones realizados por los diferentes grupos de interés así como de los informes globales de las auditorías internas de seguimiento realizadas por la Inspección General de Servicios (IGS) de la UCA.

El SGC permite asegurar una docencia de calidad en la Universidad. Para ello recoge toda la información e indicadores de interés en el gestor documental de la UCA (GD-SGC) <https://gestdocsgic.uca.es/>, habiendo sufrido diversas modificaciones desde entonces, para adaptarse a las revisiones del SGC y para mejorar su aplicabilidad de cara al seguimiento de los títulos. El GD-SGC facilita extraordinariamente el acceso y la gestión de dichos documentos.

Otra plataforma importante para la gestión de los títulos es el “Sistema de información de la UCA” <https://sistemadeinformacion.uca.es/>, valiosa fuente de información que recoge entre otros, muchos de los indicadores del SGC, datos académicos, de rendimientos, de prácticas en empresas, etc., con los que poder hacer un correcto seguimiento del título.

Con ambas plataformas se dispone de toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento y la mejora del título, que es valorada positivamente por sus usuarios. La mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y desplegados en ambas plataformas. El conocimiento de estos datos permite la mejora de la actividad docente

La estructura de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuya composición se encuentra en <https://bit.ly/39bfOul>, garantizando la coherencia de criterios entre todos los grados del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la ESI se ha dotado con un Reglamento Interno, aprobado por la Junta de Escuela el 31 de julio de 2013, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2015/12/Reglamento_CGC-ESI.pdf). Actualmente no existe vacante alguna en la comisión, estando la lista de miembros disponible en el siguiente enlace <https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2020/12/CGC-2.pdf>.

La CGC de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el Autoinforme de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (<https://colabora.uca.es/share/page/>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente, además de todas las actas de las diferentes reuniones establecidas. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Durante el curso que se está estudiando, el 2019-2020, se han realizado 24 reuniones.

En el segundo semestre del curso 2019-20 y debido a la Declaración del Estado de Alarma y en aplicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19, se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde el lunes día 16 de marzo. El SGC de la UCA es la base sobre la que apoyarse para la toma de decisiones en cuanto a asignación de responsabilidades, adaptaciones de los planes de estudios a la modalidad no presencial y organización de los recursos humanos y técnicos disponibles.

Por ello, desde la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA se ha elaborado una adenda al SGC (<https://bit.ly/39v7ICT>) que nos permite adoptar los procedimientos de actuación y adecuarlos para atender estas situaciones excepcionales, donde se pueda recoger el aprendizaje que esta situación nos ha proporcionado e incluso prever otras posibles situaciones

excepcionales, como se menciona en el documento de Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19 (<https://bit.ly/3ojJiKZ>), de 14 de abril de 2020 de la DEVA.

El actual SGC ya dispone de procesos de recogida de información definidos, validados y experimentados por la Universidad de Cádiz (UCA), que deberían ser los utilizados. No obstante, debido a la situación de pandemia se han adoptado algunas herramientas de recogida de información orientándolas a evaluar la pertinencia y satisfacción de las medidas de flexibilidad adoptadas, como práctica ejemplar del uso de la información que aporta el SGC a la mejora real de la enseñanza.

Por ello y en base a la adenda anterior este curso 2019-2020 no se ha realizado las encuestas habituales de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral. Se han adoptado una encuesta ad-hoc del curso 2019-2020 en donde se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad.

Siguiendo las indicaciones que se muestran en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20 (<https://bit.ly/39xKiHv>) y en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3cle9ov>) se incorporan unas adendas a las guías docentes de cada asignatura recogiendo los cambios derivados de la aplicación y adaptación de los criterios académicos contenidos.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la ESI aprueba el 30 de Abril de 2020 las adendas a todas las asignaturas del curso 2019-2020. En esta adenda, el profesorado realizará, en su caso, las correspondientes adaptaciones en su programación docente, metodología docente, recursos bibliográficos para garantizar la adquisición por los estudiantes de las competencias correspondientes. Posteriormente se le comunicará al estudiante a la mayor brevedad posible. Además desde la Dirección de la ESI se ha mantenido un portal web, en donde vienen recogidas todas las adendas del Grado (<https://esingenieria.uca.es/adendas/gia/>)

Con ello se garantiza la difusión y el conocimiento entre el estudiante de cómo se va a desarrollar la asignatura en el segundo semestre, y además garantiza la información necesaria para el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas de garantía de calidad y para las agencias de calidad.

Además la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba con carácter mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas extracurriculares que no puedan ser adaptadas a una modalidad no presencial con teletrabajo serán objeto de reconocimiento parcial por el tiempo de realización de la práctica (<https://bit.ly/3qRUosi>).

Puntos Fuertes:

- 2019/20: PF.II.1. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.
- 2019/20: PF.II.2. Existe una participación activa de los implicados en el SGC.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<u>Punto débil nº 1: PD.II.1.</u> Dificultad para completar el P14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos.	<u>Acción de mejora nº 1:</u> PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad el establecimiento de un modelo de informe que se genere de forma automática en el sistema de información de la UCA con el mismo formato de las tablas que incluye el P14.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08-11-2019	<u>Recomendación nº 1:</u> Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en	<u>Acción de mejora:</u> Se ha comunicado al Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA dicha recomendación, ya que ellos son los responsables de la obtención de los indicadores, y se han comprometido con este objetivo y ya tenemos encuestas

	<i>prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica</i>	al PAS (en esta Universidad no tenemos PAS desglosados por títulos) además de las ya disponibles del Alumnado y PDI, con todos los datos de muestra. <u>Evidencia contrastable:</u> Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA https://bit.ly/39qUrG0
08-11-2019	<u>Recomendación nº 16:</u> PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentiza el proceso.	<u>Acción de mejora:</u> Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas. <u>Evidencia contrastable:</u> Correo enviado a la Unidad de Calidad. CGC del 28 de Noviembre de 2019 (https://bit.ly/3tawxGt). Se modifica el formato del P14: Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título previo al inicio del procedimiento. Relación de URL de ubicación de indicadores para Autoinforme: https://bit.ly/39v7jLe

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3,0	-	2,1	2,5	2,4	3,2
	CENTRO		-	2,4	2,5	2,5	3,1
	UCA		-	2,9	2,7	2,8	3,6
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4,0	-	3,4	3,9	3,4	-
	CENTRO		-	3,4	3,5	3,4	-
	UCA		-	3,6	3,7	3,8	-

Análisis:

En Julio de 2011 se recibió el informe final de evaluación para la verificación del título, con informe FAVORABLE. Por lo tanto, el curso 11/12 fue el primer año de implantación del título. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne frecuentemente, realizando un tratamiento personalizado de cada alumno que lo necesita. En la página web del centro se publican los acuerdos de la Comisión, así como el listado actualizado de sus integrantes para incluir profesores y alumnos de todos los títulos del centro.

Periódicamente se mantienen reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título, se proporcionan recomendaciones a los profesores y se tiene siempre un punto final en el orden del día para ruegos y preguntas de los asistentes.

En el centro se desarrolla el Programa de Enseñanza Bilingüe que incluye formación en idiomas y metodología docente en lengua extranjera para los profesores participantes.

Con respecto al proceso de planificación docente, existe una aplicación denominada GOA (<https://goa.uca.es/>) que engloba todos los procedimientos que componen el proceso anual de la planificación, que depende del Vicerrectorado competente, y cuyo procedimiento se encuentra detallado en <https://bit.ly/2yaNale>. En esta aplicación se encuentran todas las asignaturas de los títulos que se imparten en la Universidad de Cádiz y se dispone de la ficha 1B de Programa docente de cada asignatura. El Coordinador de Grado revisa y valida las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. Para la cumplimentación de la ficha 1B se siguen las indicaciones de la Guía que se incluye en la Instrucción del Plan Docente relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz, y ofrece el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación.

En la Escuela Superior de Ingeniería Grado desde la implantación del título, se ha velado por el cumplimiento de la memoria verificada mediante los distintos mecanismos que establece el Sistema de Garantía de Calidad, así como por otros mecanismos adicionales puestos en marcha como los Grupos de Trabajo. Así mismo el título ha ido mejorando gracias a los Planes de Mejora que se han ido incorporando y que han redundado en un mejor control y calidad del título.

Sin embargo, cabe resaltar que en ningún momento se han encontrado dificultades en la implantación de materias en cada curso o la programación anual de las mismas, más allá de las puramente organizativas que en la mayoría de los casos quedan fuera de la propia organización del título y que atañen a distintos vicerrectorados.

Con respecto a las metodologías docentes y la innovación educativa, gracias a las convocatorias de la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz y del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, se ha ido realizando de actividades que vienen a dotar al título de novedosos procesos, sistemas e incluso equipos docentes que en general son de gran interés y acogida por parte del alumnado.

Así mismo, se han venido realizando distintas actividades que complementan la formación del alumnado. Cabe resaltar que los días 12 al 14 de julio de 2017, la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la Asociación Española de Dirección e Ingeniería de Proyectos (AEIPRO) organizó la 21ª edición del Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos. En la organización del evento colaboró un gran número de profesores y el congreso tuvo una gran difusión a nivel nacional e internacional. Una de las áreas temáticas de dicho congreso es la Formación en Ingeniería de Proyectos, donde se mostraron las últimas investigaciones sobre nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y experiencias. Fruto de este esfuerzo, a través de la Colección Editorial “Dirección e Ingeniería de Proyectos”, perteneciente al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, en coedición con AEIPRO, se están editando dos volúmenes monográficos, un volumen sobre “Nuevas tendencias de enseñanza aprendizaje aplicadas a la formación en Dirección de Proyectos” y otro sobre “Herramientas y experiencias para la evaluación por competencias en Dirección de Proyectos”, donde se publicarán versiones extendidas y actualizadas de los artículos mejor valorados. La Colección Editorial además cumple con los requisitos de calidad en editoriales universitarias, con el objetivo de alcanzar el sello de excelencia CEA-APQ de ANECA.

Así mismo se ha conseguido contar con una persona del Campus de Puerto Real que realiza tareas de Personal Técnico de Laboratorio en la Escuela Superior de Ingeniería en exclusividad. Si bien no cubre todo el problema existente es un buen primer paso hacia la mejora buscada y con un valor muy importante.

Con respecto a la estructura de las guías docentes, dentro del proceso de planificación docente con las fichas 1B, por parte del profesorado asignado a dicha docencia, coordinadores del título y departamento, se puede comprobar que las asignaturas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, alineadas dichas asignaturas con la memoria del título.

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017 y el 31-1-2019, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte de los directores del TFG, designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa.

Respecto a los estudiantes, los datos reflejados en la tabla demuestran que año tras año mejora la satisfacción con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. En conjunto, el título cuenta con muy buena salud, con profesores cada vez más cualificados e implicados y alumnado vocacional y proactivo, lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente.

A raíz de la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, donde se indica que quedan suspendidas las defensas presenciales de TFG y TFM, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería reunida el día 16 de abril de 2020 aprueba una instrucción, de carácter temporal, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de la COVID-19, (<https://bit.ly/3a6O8Xg>), en donde se garantiza que puedan finalizar sus estudios todos los estudiantes que tengan planificado hacerlo en el período de suspensión de las defensas presenciales de TFG, desarrollando un procedimiento telemático de exposición y defensa.

Se autoriza la realización de la defensa del TFG a distancia mediante el empleo de un sistema de videoconferencia. Para ello, se habilitará en el campus virtual un curso específico para la defensa de TFG con una reunión virtual por cada defensa de TFG. Esas reuniones vendrán identificadas con el nombre del alumno. A cada reunión virtual deberán acceder los miembros del tribunal, así como el alumno.

Desde la Comisión de TFG/TFM se elabora un documento donde se plasman algunas recomendaciones para el tribunal que actúe en defensas a distancia mediante el empleo de la herramienta Reunión del campus virtual (<https://bit.ly/2Nzfdus>) La tutorización y seguimiento de los trabajos se ha adaptado a la modalidad on-line. Las actas siguen el mismo procedimiento que establece el Reglamento General de TFG/TFM de la ESI (<https://bit.ly/3onD2Cl>). Se recomienda en todo caso el uso de firmas digitales para evitar desplazamientos

Puntos Fuertes:

No procede

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08-11-2019	<u>Recomendación nº 4:</u> Se recomienda reducir el número de estudiantes de los grupos de prácticas.	Acción de mejora: se ha recogido en la PDA del curso 19/20 Evidencia contrastable: https://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2019/02/INSTRUCCION-DEL-PROCESO-DE-PLANIFICACION-DOCENTE-2019-2020.pdf?u
08-11-2019	<u>Recomendación nº 5:</u> Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.	Acción de mejora: se modifica la RPT incluyendo un técnico de laboratorio exclusivo para la ESI y tres de apoyo que pertenecen al Campus de Puerto Real. Evidencia contrastable: https://bit.ly/38Xy6x1
08-11-2019	<u>Recomendación nº 9:</u> PM.III.1. Informar al alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.)	Acción de mejora 1: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado. Evidencia contrastable 1: https://bit.ly/2TbV9NU
08-11-2019	<u>Recomendación nº 15:</u> 17/18: PD.I.1. Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.	Acción de mejora 1: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado. Evidencia contrastable 1: https://nube.uca.es/index.php/s/G2upgyOs7WlcnIO#pdfviewer
08-11-2019	<u>Recomendación nº 17:</u> PD.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	Acción de mejora 1: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado. Evidencia contrastable 1: https://bit.ly/2TbV9NU

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	55%	44%	52%	42%	46%	51%
	CENTRO		49%	55%	52%	50%	51%
	UCA		49%	48%	40%	50%	46%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	50%	36%	33%	47%	35%	46%
	CENTRO		38%	32%	49%	30%	44%
	UCA		32%	31%	34%	34%	38%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	25%	31%	19%	25%	22%	16%
	CENTRO		53%	13%	24%	15%	14%
	UCA		34%	15%	23%	17%	24%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4,1	3,9	3,9	4	4	-
	CENTRO		3,9	4	4,1	4,1	-
	UCA		4,1	4,1	4,1	4,2	-
	TÍTULO	25%	12%	14%	19%	14%	15%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva)	CENTRO		12%	16%	22%	17%	19%
	UCA		17%	18%	17%	14%	17%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	2,8	3,1	2,7	3,0	-
	CENTRO		3,1	3,0	3,3	3,1	-
	UCA		3,2	3,5	3,5	3,6	-
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,0	2,6	2,2	2,6	2,5	-
	CENTRO		2,5	2,3	2,4	2,5	-
	UCA		2,7	2,6	2,5	2,7	-

Análisis:

La formación, mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presentes en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional nos encontramos con los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso <https://bit.ly/2XZrGaP>. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace <https://bit.ly/2WgmUFC>.

Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado su sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del *Centro de Atención al Usuario* (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es>).

Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si el profesor se jubila su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, el centro debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace <https://personal.uca.es/>.

Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

El profesorado ha aumentado su participación en acciones formativas, siendo actualmente un 46%. Respecto a los Proyectos de Innovación y mejora docente y las asignaturas implicadas en dichos proyectos, de acuerdo a los datos de los indicadores, debido a un cambio de la metodología de presentación y de plazos de proyectos de innovación y mejora docente, los indicadores han sufrido una reducción, que se puede comprobar que se produce en el centro y la universidad. Teniendo en cuenta este cambio metodológico, los datos de los profesores del título se mantienen por encima del centro y cerca o superan, en el caso de las asignaturas implicadas, de los de la universidad.

Análisis y valoración general del profesorado

En el "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título", pueden observarse los datos en detalle en lo referente al profesorado. La siguiente tabla muestra en detalle la situación del profesorado.

GRADO EN INGENIERÍA AEROSPAIAL	Total Profesorado						Porcentaje Doctores (%)						Nº Créditos de dedicación al título					
	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Catedrático de Universidad	3	3	4	4	3	4	100	100	100	100	100	100	32	19	28	29	18	27

Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	11	13	10	9	9	10	100	100	100	100	100	100	85	79	64	80	68	64	
Profesor Titular Escuela Universitaria	10	10	9	5	7	4	10	10	33	0	14	25	96	100	102	67	56	45	
Profesor Contratado Doctor	5	4	2	2	1	5	100	100	100	100	100	100	36	32	18	9	3	48	
Profesor Colaborador	4	4	4	3	-	-	50	25	50	33	-	-	31	28	19	12	-	-	
Profesor Ayudante Doctor	1	7	8	11	15	10	100	100	100	100	100	100	3	78	98	112	124	69	
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Profesor Asociado	8	10	7	7	6	8	13	10	14	14	17	13	68	67	59	62	54	53	
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	17	11	13	16	24	24	65	18	38	38	25	71	163	97	111	122	212	219	
TOTAL	59	62	57	57	65	65	59	52	61	60	55	74	513	500	499	494	533	526	

Comparando estos datos del documento *RSGC-P09-01* del SGC con la Memoria verificada del título, se constata una mejora sustancial del % de doctores. Actualmente el porcentaje de doctores que imparten clase en el título se sitúa en un 74%. Cabe resaltar el aumento de profesores correspondientes a la categoría de PAD y PCD.

Con respecto a la distribución del profesorado, se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesor sin vinculación permanente, aproximadamente del 60 % del profesorado y de la docencia del título recaen en estas figuras. Sin embargo, durante este último año se ha pasado de un 25 % a un 71 % de doctores en esta categoría lo que hace pensar en su promoción próximamente.

Finalmente, en el registro *RSGC-P09-01* del sistema de gestión documental del título pueden observarse otros datos en detalle, incluyendo experiencia docente y actividades de investigación incluyendo experiencia docente (80 quinquenios hasta el curso 19-20) y actividades de investigación (35 sexenios hasta el curso 19-20). En relación con los indicadores cuantitativos del RSGC-P09-01, destacar como aspecto positivo la alta satisfacción global de los estudiantes con la docencia en (*ISGC-P09-05*) 4 sobre 5. Este grado satisfacción ha tenido unos valores prácticamente constantes, aunque este curso no ha sido posible realizar la encuesta.

Categoría	Experiencia docente (total Quinquenios)							Experiencia investigadora (Total Sexenios)						
	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Catedrático de Universidad	15	16	16	19	19	13	22	9	9	9	12	13	13	16
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	26	39	46	39	33	35	40	13	17	25	19	17	11	16
Profesor Titular Escuela Universitaria	33	40	41	35	21	29	16	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	0	0	0	0	0	0	2	0	7	6	3	2	1	3
Profesor Colaborador	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	-	-
Profesor Ayudante Doctor	-	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	74	95	103	93	73	77	80	22	33	40	34	32	25	35

En cuanto a la situación derivada del Estado de Alarma y a la vista de las instrucciones recibidas con motivo de la pandemia de COVID-19, *Instrucción UCA/I01VPED/2020*, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial y el *Comunicado de los Rectores y Rectoras de las universidades de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19*, con fecha 15 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/2YaB1P1>). El Consejo de Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), reunido el día 15 de marzo de 2020, aprueba unas indicaciones generales, en donde se el PDI de la ESI continuará prestando sus servicios docentes, buscando alternativas para desarrollar las actividades que requieran presencialidad.

El profesorado deberá garantizar el acceso a los materiales y recursos docentes relacionados con los contenidos programados en este período en el Campus virtual, para facilitar el aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes. A través de distintas herramientas, todos los profesores podrán comunicarse de forma sincrónica con su grupo de estudiantes en el horario de clases previsto por la planificación docente (<https://bit.ly/2NuqvQx>).

Las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales que no puedan realizarse de modo no presencial, se sustituirán por otro tipo de actividades formativas que permitan adquirir las competencias previstas o, en su caso, se realizarán de forma intensiva cuando se reanude la actividad docente presencial.

Posteriormente y siguiendo las indicaciones que se muestran en el *Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19* durante el curso académico 2019/20 (<https://bit.ly/3iH3Qfk>) y en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3cle9ov>) se incorporan una adendas a las guías docentes de cada asignatura recogiendo los cambios derivados de la aplicación y adaptación de los criterios académicos contenidos.

Las clases impartidas de manera on-line sincrónica se adaptarán a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario deberán ser acordadas con el estudiantado y no podrán interferir en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso. Los métodos y criterios de evaluación que sustituyan a los previstos deben permitir valorar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de cada materia.

Puntos Fuertes:

- 2019/20: PF.IV.1. Aumento del número de doctores que imparte clases en el grado.
- 2019/20: PF.IV.2. Aumento del número de Profesores Contratado Doctor.
- 2019/20: PF.IV.3. Aumento del número de sexenios.
- 2019/20: PF.IV.4. Aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente

Puntos débiles	Acciones de mejora
<u>Punto débil nº 1:</u> PD.IV.1. Baja participación del profesorado del título en la evaluación del DOCENTIA (evaluación positiva).	<u>Acción de mejora nº 1:</u> PM.IV.1 Dar difusión al programa DOCENTIA a través de la coordinación de los grados, mediante correos para los profesores que no tengan la evaluación vigente. Transmitir al profesorado la importancia a nivel personal y de la titulación de la evaluación en el programa DOCENTIA con la realización de un pequeño Taller, en donde se describan sus características y el procedimiento de evaluación. Se le puede proponer al Vicerrectorado de Profesorado aumentar el número de convocatorias anuales, con el fin, de permitirles realizar el procedimiento en diferentes ventanas temporales

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08-11-2019	No procede	No procede

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,6	3,8	3,7	3,6	3,7	-
	CENTRO		3,6	3,6	3,5	3,5	-
	UCA		3,4	3,4	3,4	3,3	-
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,2	3,7	3,7	3,8	3,9	-
	CENTRO		4,0	4,1	4,2	4,1	-
	UCA		3,7	4,0	4,1	4,0	-
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	80%	100%	84%	76%	90%	92%
	CENTRO		95%	83%	80%	85%	90%
	UCA		94%	78%	70%	81%	86%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	3,0	2,7	2,3	2,6	2,6	-
	CENTRO		2,5	2,4	2,4	2,5	-
	UCA		2,7	2,7	2,6	2,7	-
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3,0	-	2,5	2,5	2,5	-
	CENTRO		-	2,3	2,3	2,4	-
	UCA		-	2,6	2,5	2,7	-

Análisis:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias, no obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<https://udinovacion.uca.es>).

A través del procedimiento de planificación docente, tal como se ha comentado anteriormente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<https://bit.ly/2lQQaUj>), se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 18/19. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico, Informático o Prácticas Clínicas). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas, y se encuentran alineadas con los distintos grupos definidos en la ficha de planificación docente. En el caso de una modificación del tipo de grupo y su ampliación/reducción tras finalizar el periodo de matriculación, existe un procedimiento específico dentro del procedimiento de planificación docente y su validación por parte del Vicerrectorado competente.

Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Superior de Ingeniería se recogen en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2PHHBHS>.

Seguimiento de los recursos y servicios

En lo referente al Campus Virtual (Plataforma Moodle), el 92% de las asignaturas del título cuentan con actividad dentro del Campus Virtual. Valor similar al del centro y superior al de la universidad, aunque ha sufrido un ligero descenso en su uso con respecto al año anterior. Su funcionamiento es correcto y dispone de un servicio de atención al usuario, tanto para los alumnos como para el profesorado (<https://campusvirtual.uca.es/>).

El resto de servicios e instalaciones, incluyendo las instalaciones del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería situada en el Campus de Puerto Real, siguen funcionando correctamente, esto se manifiesta en el Grado de Satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores) con los recursos materiales e infraestructuras del título que se han mantenido en valores altos y constantes, similares a los del Centro y la Universidad. Esto demuestra la estabilidad del título y de los recursos que influyen en el desarrollo del mismo.

Dentro del Plan de Mejora del Título, se encontraba la propuesta concreta de “Solicitar personal técnico de laboratorio”. Gracias a los esfuerzos del centro en esta actuación, se consiguió que en el curso 15-16 un Técnico de Laboratorio del Campus de Puerto Real fue destinado a la Escuela Superior de Ingeniería. Este camino se ha continuado a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo del Sistema de Garantía Juvenil, en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), lo que ha permitido aumentar durante temporalmente la dotación de técnicos en los laboratorios (<https://goo.gl/jPKotZ>).

Por otro lado, y aunque la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con unas infraestructuras altamente valoradas, dentro de un proceso de mejora continua, se pretende solicitar equipos de última generación que vengan a permitir mantener al título a la vanguardia tecnológica.

Respecto a la orientación académica y profesional del alumnado, en la Escuela Superior de Ingeniería existe un Programa de Apoyo y Orientación (PROA), accesible en <https://bit.ly/2WMUJxM>. El PROA de la ESI abarca tanto la etapa de orientación preuniversitaria, actividades de acogida con el Proyecto Compañero (<https://bit.ly/2IhIFkS>), seguimiento del alumno sobre las especialidades e itinerarios formativos, así como la etapa final de orientación profesional (emprendimiento, búsqueda de empleo, etc.) y de formación avanzada (máster, doctorado, etc.).

El título contempla la posibilidad de realizar prácticas curriculares, las cuales son gestionadas a través del Vicerrectorado competente (<https://bit.ly/2GRmb85>). En cuanto a la situación derivada del estado de alarma, para la optimización de las herramientas y procedimientos de docencia no presencial es fundamental la coordinación con las administraciones y el resto de unidades de la Universidad de Cádiz para cualquier medida que se desarrolle en todo lo relativo a las infraestructuras y servicios.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, debido a la evolución del COVID-19, la modificación en el proceso de aprendizaje supuso un mayor uso de los recursos informáticos que cada profesor posee en detrimento de las clases presenciales. Por ello, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que es el encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron la capacidad de acceso a través de VPN, se amplían las dotaciones de licencias de software específico para ello, y dimensiona adecuadamente el hardware que da soporte al sistema (<https://bit.ly/3iFuDsA>). Se refuerza la formación en competencias on-line, mediante el programa de Cursos en abierto y convocatorias específicas de acciones formativas.

Para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo.

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articulan medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo on-line y la adquisición preferente de libros electrónicos.

Puntos Fuertes:

-2019/20: PF.V.2. El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual ha aumentado.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>No procede</i>	<i>No procede</i>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08-11-2019	<u>Recomendación nº 6:</u> Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado y ajustar la carga del TFG a los créditos reales asignados.	Acción de mejora 1: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado. Evidencia contrastable 1: https://bit.ly/2PqDPUB Acción de mejora 2: Modificación sustancial del Reglamento de TFG con fecha 31-01-2019. Evidencia contrastable 2: https://bit.ly/2wOFb4P
08-11-2019	<u>Recomendación nº 11:</u> PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).	Acción de mejora: Usar otros canales de difusión de programas y actividades de orientación. Usar campus virtual y redes sociales. Evidencia contrastable 1: https://esingenieria.uca.es/es/redes-sociales-esi/ Evidencia contrastable 2: https://campusvirtual.uca.es/en/ Evidencia contrastable 3: https://esingenieria.uca.es/
08-11-2019	<u>Recomendación nº 18:</u> PD.IV.1. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja	Acción de mejora: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Evidencia contrastable: Acta JE 1 febrero 2018. Contrato programa. Línea preferente mejora de atención profesional al alumnado.
08-11-2019	<u>Recomendación nº 19: PD.IV.2.</u> Disminución del porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual.	Acción de mejora: PM.IV.1. Realizar un análisis de las causas y darle difusión al profesorado. Evidencia contrastable: https://gestdocsaic.uca.es

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	70%	70%	69%	72%	56%	53%
	CENTRO		77%	70%	69%	68%	65%
	UCA		70%	65%	67%	67%	67%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	101%	103%	107%	107%	110%
	CENTRO		101%	102%	103%	108%	107%
	UCA		91%	93%	90%	87%	86%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	200%	307%	239%	244%	217%	273%
	CENTRO		139%	147%	141%	145%	142%
	UCA		140%	144%	135%	127%	135%
	TÍTULO	25%	27%	23%	21%	21%	20%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	CENTRO		28%	24%	23%	23%	17%
	UCA		31%	25%	24%	24%	23%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	70	70	70	70	70	70
	CENTRO		465	475	475	475	480
	UCA		4978	4710	4780	4790	4895
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	70	73	72	79	78	81
	CENTRO		471	489	543	538	575
	UCA		4375	4391	4391	4208	4275
	CENTRO		-	-	-	-	-
	UCA		-	-	-	-	-

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4,1	3,8	3,9	4,0	4,0	4,3
	CENTRO		3,9	4,0	4,0	4,1	4,2
	UCA		4,0	4,1	4,1	4,1	4,2
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4,3	4,2	4,2	4,2	4,3	4,5
	CENTRO		4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4,0	3,1	3,6	3,6	3,7	-
	CENTRO		3,2	3,8	3,6	3,6	-
	UCA		3,4	3,9	3,8	3,9	-
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	50 ± 5%	73,10%	71,10%	68,00%	66,14%	78,26%
	CENTRO		62,80%	59,97%	59,00%	58,28%	71,86%
	UCA		77,00%	75,83%	75,00%	74,24%	85,59%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	85%	84,93%	82,47%	81,00%	81,42%	88,80%
	CENTRO		75,30%	73,97%	74,00%	72,55%	82,93%
	UCA		85,76%	85,33%	85,00%	84,43%	91,79%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	89%	86,08%	86,21%	84,00%	81,24%	88,13%
	CENTRO		83,41%	81,07%	80,00%	80,33%	86,65%
	UCA		89,78%	88,87%	88,00%	87,93%	93,25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	20 ± 5%	35,40%	7,70%	32,31%	26,67%	7,35%
	CENTRO		13,35%	4,65%	12,60%	15,49%	4,27%
	UCA		32,45%	26,59%	37,00%	38,44%	24,40%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	65 ± 5%	91,84%	84,80%	83,14%	78,25%	75,71%
	CENTRO		89,15%	84,20%	76,93%	77,08%	74,01%
	UCA		92,94%	90,80%	88,10%	87,81%	86,40%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	20 ± 5%	12,31%	20,00%	7,69%	10,00%	7,35%
	CENTRO		50,53%	54,50%	33,88%	29,84%	34,17%
	UCA		29,92%	29,80%	29,42%	27,72%	30,62%

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	4,5	4,0	4,3	4,3	4,5	5,0
	CENTRO		4,0	-	4,5	4,2	5,0
	UCA		4,6	-	4,3	4,4	4,5
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,6	5,0	4,5	4,6	4,8	5,0
	CENTRO		5,0	-	4,2	4,7	5,0
	UCA		4,7	-	4,5	4,8	4,8
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,3	4,2	4,3	4,3	4,	5,0
	CENTRO		4,2	-	4,2	4,5	5,0
	UCA		4,4	-	4,1	4,5	4,4
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,3	4,2	4,3	4,3	4,3	4,5
	CENTRO		4,2	-	3,8	4,6	4,5
	UCA		4,3	-	4,0	4,5	4,5

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	100%	96%	95,8%	92,0%	88,0%	45,5%
	CENTRO		92,3%	96,2%	100,0%	86,1%	46,0%
	UCA		95,7%	94,5%	97,0%	96,6%	95,3%

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan	TÍTULO	Internacional		61,9%	30,3%	70,8%	41,7%	38,7%
	CENTRO			44,7%	43,9%	60,5%	59,7%	48,5%
	UCA			33,8%	47,6%	54,9%	65,2%	51,6%
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	66,7%	18,8%
	UCA			-	-	-	37,0%	27,3%
ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de plazas ofertadas	TÍTULO	Internacional		325%	100%	189%	-	-
	CENTRO			54,8%	27,6%	29,9%	-	-
	UCA			13,5%	14,3%	17,5%	-	-
	TÍTULO	Nacional	-	-	-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	7,7%	1,8%
	UCA			-	-	-	12,7%	8,0%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional	4,4%	4,2%	2,9%	4,4%	2,4%	3,0%
	CENTRO			1,8%	2,3%	2,3%	3,1%	2,1%
	UCA			1,7%	2,2%	2,6%	2,9%	2,9%
	TÍTULO	Nacional	-	-	0,0%	-	-	-
	CENTRO			-	0,0%	-	0,4%	0,2%
	UCA			-	0,4%	-	1,0%	0,8%
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional	4,4%	1,9%	-	1,3%	3,3%	1,7%
	CENTRO			2,6%	0,8%	1,7%	1,6%	1,1%
	UCA			8,9%	3,8%	4,4%	43%	3,6%
	TÍTULO	Nacional	0,8%	0,0%	0,3%	-	-	-
	CENTRO			0,8%	0,3%	0,5%	0,3%	0,4%
	UCA			0,7%	0,5%	0,8%	0,7%	0,8%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional	75%	34,1%	-	-	73,3%	62,5%
	CENTRO			31,4%	42,6%	55,8%	58,5%	71,4%
	UCA			68,4%	71,4%	75,2%	69,9%	73,0%
	TÍTULO	Nacional	88%	-	0,0%	-	-	-
	CENTRO			75,3%	77,8%	74,8%	63,1%	68,4%
	UCA			83,9%	84,6%	88,4%	85,5%	87,5%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional	92%	73,4%	92,4%	92,1%	81,2%	86,4%
	CENTRO			80,2%	86,7%	82,9%	79,0%	83,8%
	UCA			65,0%	93,8%	91,2%	90,8%	91,1%
	TÍTULO	Nacional		73,4%	92,4%	92,1%	81,22 %	86,4%
	CENTRO			80,2%	86,7%	82,9%	79,0%	83,8%
	UCA			65,0%	93,8%	91,2%	90,8%	91,1%
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional	4,2	5	-	3,8	-	-
	CENTRO			5	-	4,1	-	4,3
	UCA			4,9	-	4,2	-	4,6
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional	4,2	4,6	4,1	4	4,8	4,1
	CENTRO			4,6	4,1	4,19	4,6	4,5
	UCA			4,6	4,2	4,2	4,6	4,4

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	Promociones de egresados (**)				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	100	-	100	100	-	-
	CENTRO		-	70	100	-	-
	UCA		-	76,7	88,3	-	-

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	Promociones de egresados (**)				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	100	-	100	100	-	-
	CENTRO		-	70	90,5	-	-
	UCA		-	53,9	75	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	100	-	100	100	-	-
	CENTRO		-	100	100	-	-
	UCA		-	86,7	88,9	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	100	-	100	66,7	-	-
	CENTRO		-	71,437	36,847	-	-
	UCA		-	72,417	65,6	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5,4	-	0	0	-	-
	CENTRO		-	0	0	-	-
	UCA		-	5,4	3,3	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	57	-	50	100	-	-
	CENTRO		-	57,1	42,1	-	-
	UCA		-	46,8	41,1	-	-
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3,6	-	3,6	2,9	-	-
	CENTRO		-	3,1	2,9	-	-
	UCA		-	3,0	2,9	-	-

** Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,2	3,3	3,1	3,1	3,1	3,1
	CENTRO		3,3	3,1	3,4	3,4	3,1
	UCA		3,1	3,0	3,1	2,9	3,5
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,2	3,2	3,6	4,0	3,8	3,5
	CENTRO		3,6	3,9	3,9	3,9	3,7
	UCA		2,7	3,5	3,0	4,1	3,9
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,6	-	3,5	3,6	3,8	4,2
	CENTRO		-	3,6	3,7	3,8	4,2
	UCA		-	3,5	3,6	3,8	4,1
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	TÍTULO		-	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-
	UCA		-	-	-	-	-

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	1,1%	7,7%	8,2%	1,4%	1,7%	2,4%
	CENTRO		4,1%	2,7%	1,3%	1,3%	1,0%
	UCA		1,7%	2,9%	1,1%	0,7%	0,7%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,5%	3,3%	4,5%	0,5%	2,7%	5,4%
	CENTRO		4,0%	2,6%	1,0%	1,5%	5,4%
	UCA		1,3%	1,1%	1,3%	1,2%	2,3%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,9%	0,3%	0,5%	0,9%	0,2%	0,2%
	CENTRO		0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%
	UCA		0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,5%	0,3%	1,5%	0,5%	0,2%	-
	CENTRO		0,1%	0,5%	0,2%	0,2%	0,2%
	UCA		0,2%	0,4%	0,3%	0,3%	0,8%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	4,0	1,8	-	-	-	-
	CENTRO		1,6	4,0	-	2,3	5

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
	UCA		3,5	4,1	3,6	3,1	3,4
	TÍTULO	9,6	12	-	27	-	-
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	CENTRO		12	15	-	0,8	0,2
	UCA		10	1,7	9,6	1,4	0,6

Análisis:ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

El análisis de los indicadores nos lleva a concluir que:

1. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso que solicitan la titulación en primera opción, respecto al total de alumnos matriculados de nuevo ingreso se sitúa en el 53 %. Este valor es ligeramente inferior a los del centro y de la universidad.
2. El número total de plazas ofertadas se cubren en un 100 % por alumnos de nuevo ingreso.
3. El número de preinscripciones en primera opción frente al número de plazas ofertadas está en el 273 %, lo que indica que el título es atractivo y muy demandado.
4. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso supone cerca del 220 % del número de estudiantes matriculados. Teniendo en cuenta que el curso 19/20 es el sexto curso en el que se tienen egresados y que la duración del grado es de cuatro años de duración, es razonable que esta tasa se encuentre en torno a ese valor. Estos resultados son superiores a los registrados en el centro.

Cabe indicar también que la tasa de preferencia es, al igual que en cursos anteriores, alta, lo que indica que las acciones de orientación preuniversitaria están siendo efectivas. Dentro de estas últimas, cabe señalar las distintas sesiones informativas realizadas por diversos puntos de la provincia y las visitas guiadas realizadas durante todo el curso por la Escuela Superior de Ingeniería donde se les informa de la oferta de las diferentes titulaciones.

También, señalar la alta nota media de los estudiantes de nuevo ingreso que acceden al título a través de la prueba de acceso a la Universidad (PAU) y que dentro de los estudiantes de nuevo ingreso la relación entre mujeres y hombres es de uno a cuatro. En cuanto a la tasa de preferencia, el valor de nuestro título se sitúa muy por encima de la media nacional, lo que consideramos un punto fuerte. También, la nota media de acceso a través de la prueba de acceso a la Universidad (PAU) es significativamente superior en nuestro título, característica que éste comparte con la mayoría de titulaciones relacionadas con la Ingeniería Aeroespacial. La tasa de estudiantes mujeres de nuevo ingreso es comparable con la media nacional.

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

Los indicadores de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia se mantienen en unos niveles altos, alineados con el centro y la universidad.

Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, se puede realizar un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento *RSGC-P04-01* del SGC:

INDICADOR	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,6	4,5	4,5	4,5	4,6
3. Asiste regularmente a clase	4,7	4,7	4,6	4,5	4,8
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,7	4,3	4,4	4,5	4,4
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,4	4,3	4,2	4,2	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,2	4,1	4,1	4,1	4,2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,4	4,3	4,2	4,2	4,3
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,8	3,8	3,6	3,7	3,8

Tal como se puede observar, todos los ítems toman valores generalmente altos y con marcada tendencia ascendente. No obstante, hay que seguir trabajando en la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa para el aprendizaje de la asignatura, ya que, son las que proporcionan los datos menores.

Respecto a la Tasa de Rendimiento, se encuentra entre las medias del Centro y de la Universidad, superando ampliamente el límite superior del objetivo previsto en la memoria. La Tasa de Éxito ha aumentado considerablemente durante el curso 2019-

20, encontrándose por encima de las tasas del centro y ligeramente por debajo de la universidad. Este descenso puede ser debido a la matriculación de los alumnos de último curso en los TFG. En cuanto a la Tasa de Eficiencia, el valor está por encima de la media del centro y algo por debajo de la de la Universidad, aunque el número de créditos matriculados respecto a los superados se han desviado ligeramente. La Tasa de Graduación ha disminuido durante el último curso analizado, pero esta misma tendencia a la disminución se registra tanto en el centro como en la universidad. Por último, la Tasa de Abandono toma un valor muy inferior respecto al previsto en la memoria, que es a la vez muy inferior a la del centro y a la de la Universidad.

GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Se observa que el grado de satisfacción de alumnos, estudiantes, tutores académicos y profesionales con las prácticas curriculares es muy elevado. En cuanto al rendimiento de las prácticas externas, este ha descendido en los últimos años, aunque sigue siendo superior al del centro.

La situación excepcional de pandemia ha provocado que numerosas prácticas curriculares y extracurriculares hayan sido alteradas. Algunas de estas prácticas habrán podido continuarse siempre que se haya provisto un sistema de teletrabajo acordado con la empresa, el tutor y el alumno responsable. Pero la no existencia de este tipo de medida en todas las empresas hace que nuestros alumnos puedan encontrar dificultades de finalización de las mismas en el curso 2019-20, por lo que se hace necesario establecer medidas que permita el reconocimiento de las prácticas curriculares y extracurriculares.

De acuerdo con la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020*, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (<https://bit.ly/39ZAeWP>) y teniendo en cuenta que no todos los estudiantes solicitan el reconocimiento posterior de las mismas por créditos de formación adaptable en nuestros títulos, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba con carácter mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas extracurriculares que no puedan ser adaptadas a una modalidad no presencial con teletrabajo serán objeto de reconocimiento parcial por el tiempo de realización de la práctica (<https://bit.ly/3qRUosi>).

Las actividades que podrán emplearse para la complementación y sustitución de prácticas curriculares son las que aparecen en el *Plan Integral de Formación para el Empleo* (PIFE/Orientación Profesional), vienen recogidas en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58REC/, de 27 de abril de 2020 (<https://bit.ly/369gFdf>).

Además, se incluyen actividades organizadas conjuntamente con la Dirección General 3E y la Cátedra de emprendedores y jornadas de formación muy práctica de la empresa “*Deloitte IT Bootcamp*” enfocadas a acercar el mundo de la empresa a los universitarios.

También de acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas curriculares en titulaciones de Grado (<https://bit.ly/2KQk3m8>):

- Serán reconocidas íntegramente si se han realizado en un porcentaje de al menos el 70% de la práctica.
- Si se han realizado en un porcentaje entre el 50% y el 70% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 50 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
- Si se han realizado en un porcentaje entre el 25% y el 50% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 125 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
- Si se han realizado en un porcentaje inferior al 25% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 210 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Algunas de las acciones de mejora programadas (análisis y adecuación de acuerdos bilaterales a la demanda real del centro, internacionalización de la página web y difusión de la oferta de movilidad, cursos de inglés para profesores y fomento de la movilidad de profesores visitantes extranjeros) se están desarrollando y se espera que den sus frutos a medio/largo plazo.

Tal como aparece reflejado en la web de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, <https://bit.ly/2K5SiVd>, existen convenios a nivel de la universidad con otras universidades de Europa y América para el intercambio de estudiantes, con el reconocimiento de créditos de las asignaturas estudiadas en el país de destino.

En general, las tasas de rendimiento de los alumnos de movilidad tanto entrante como saliente son aceptables, situándose en valores próximos o incluso mayores que la media del resto de centros de la universidad. Destaca el alto grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad.

Desde hace varios años se está desarrollando, con el apoyo del Centro Superior de Lenguas Modernas (<https://cslm.uca.es/>), el Plan Plurilingüe de la ESI (<https://bit.ly/2IdSqiz>).

Dado el carácter internacional de la pandemia, y con carácter previo a la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, la UCA pone en marcha las RECOMENDACIONES recibidas desde el Servicio de Internacionalización de la Educación de España (SEPIE), reprogramando las movilizaciones entrantes y salientes a todas las zonas de riesgo.

Se constituye una Comisión de Seguimiento compuesta por personal del vicerrectorado de Internacionalización y el Servicio de prevención, con el fin de atender las incidencias que se producen en las movilizaciones de nuestros estudiantes salientes y en los estudiantes entrantes que se encuentran en nuestra universidad.

En la situación de suspensión de las movilizaciones internacionales, con cierre de fronteras y anulación de vuelos comerciales y otros medios de transporte, generando una situación de aislamiento de nuestros estudiantes en sus respectivos países de destino, se desarrollan continuas gestiones con la red consular española, y agencias de viajes que trabajan con la UCA, para organizar viajes de regreso de nuestros estudiantes y PDI en situación de aislamiento en sus destinos. Cuando es adecuado, se realizan acciones para repatriación de estudiantes, organizadas en cooperación con las Universidades Andaluzas, y en coordinación con la Embajada de España en los países de destino de nuestros estudiantes. En las circunstancias excepcionales creadas, se dan por válidas las movilizaciones desarrolladas de forma no presencial, siguiendo los estudiantes salientes la docencia on-line ofrecida por las universidades de destino, en sus ciudades de destino o incluso desde sus domicilios en España accediendo remotamente a los campus virtuales de sus universidades receptoras.

Respecto a los alumnos extranjeros en la UCA, se mantiene un contacto permanente con ellos, para ayudarles en lo que puedan necesitar. Tanto si regresan a sus países de destino, cuando las fronteras estén abiertas, como si permanecen en sus alojamientos pueden continuar siguiendo la docencia on-line ofrecida por la UCA.

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El curso 2017-18 es el primero en el que se dispuso de datos sobre la inserción laboral. Este año por tanto es el segundo curso en el que se disponen, por lo que aún pueden ser no significativos, pues el número de egresados es bajo, y esto puede hacer que pierdan representatividad. Por otra parte, los datos disponibles a fecha de elaboración de este Autoinforme no están completos. Los aspectos más destacables son la buena inserción profesional, tanto en el primer empleo como en el sector profesional relacionado con los estudios realizados.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados mejora sensiblemente respecto al año anterior, y sigue manteniendo un valor es aceptable.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo (PROA) para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad en el Procedimiento P03 (<https://bit.ly/2PBSvyG>), contando el centro con figuras de estudiantes mentores y docentes tutores que llevan a cabo la tutoría de orientación de varios mentores y de su grupo de nuevo ingreso. Las actividades de divulgación de la ingeniería, ha aumentado el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.), tanto en el número de docentes, como las temáticas de difusión.

La satisfacción global del alumnado y del PDI con el título se ha mantenido estable en niveles adecuados. Este año se iguala al del centro, aunque siempre han estado muy cercanos. Esto hace pensar que el alumnado a pesar de las dificultades del título y de la implantación del mismo valora muy positivamente el trabajo realizado por la coordinación del título y la dirección del centro.

En la siguiente tabla se muestran los cuatro aspectos con peor valoración y los cuatro con mejor registrados en el *RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de la Satisfacción según grupo de Interés* (<https://goo.gl/vof51C>), en este caso Alumnado, para el curso 18/19 (no existen datos para el curso 19/20 por motivos COVID).

Indicadores peor valorados	Valor	Indicadores mejor valorados	Valor
----------------------------	-------	-----------------------------	-------

Procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación. Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM).	2,4	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad).	4,2
Coordinación entre los profesores del título	2,5	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca.	4,1
Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación.	2,5	Instalaciones del aula para la docencia teórica.	3,7
Programas y actividades de orientación profesional al alumnado	2,5	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual...).	3,6

Aspectos relacionados con los cambios en la docencia por la UCA provocados por el COVID 19 (estudiantes).

INDICADOR	Comparativa	19-20
Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,85
	UCA	3,08
La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,27
	CENTRO	2,29
	UCA	2,57
Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,02
	CENTRO	2,24
	UCA	2,57
Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,23
	CENTRO	2,50
	UCA	2,92
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,)	TÍTULO	2,28
	CENTRO	2,24
	UCA	2,77
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,23
	CENTRO	2,39
	UCA	2,65
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,17
	CENTRO	3,14
	UCA	3,64
La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	1,83
	CENTRO	2,88
	UCA	2,82
La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	2,50
	CENTRO	2,33
	UCA	2,68

Aspectos relacionados con el contexto surgido provocados por el estado de alarma (estudiantes).

INDICADOR	Comparativa	19-20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,40
	CENTRO	2,60
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	1,75
	CENTRO	2,13
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,¿) ha sido suficiente	TÍTULO	2,14
	CENTRO	2,43
	UCA	2,77
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,53
	CENTRO	2,71
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,39
	CENTRO	2,56
	UCA	2,98
	TÍTULO	2,31

INDICADOR	Comparativa	19-20
El esfuerzo realizado por mí para superar las asignaturas en este periodo ha sido similar al realizado otros años	CENTRO	2,56
	UCA	3,03
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	2,58
	CENTRO	2,79
	UCA	3,16
El apoyo entre los compañeros y compañeras han sido bueno	TÍTULO	3,76
	CENTRO	3,86
	UCA	3,89
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	2,98
	CENTRO	2,96
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,24
	CENTRO	2,31
	UCA	2,85

La mayoría de parámetros oscilan alrededor del valor 3. Esto indica que los cambios producidos por la gestión de la pandemia han afectado significativamente a los estudiantes. En cualquier caso, el contexto de la pandemia no ha permitido un periodo de adaptación que permita una introducción progresiva de medidas, lo que se refleja en la tabla.

Con respecto al PDI, se observa un grado de satisfacción mantenido que superan los datos del centro y universidad, demostrando que el profesorado se ha involucrado en las tareas del título. Anualmente se analizan el número de alumnos por grupo, en muchos casos, la toma de decisiones es demasiado lenta, pero corresponde al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado determinar el número de grupos, algo que queda reflejado en las encuestas del PDI. En todos los casos se procura que los grupos de prácticas estén constituidos por el número más adecuado de alumnos desde el punto de vista docente o de espacios/seguridad.

Respecto a los aspectos peor y mejor valorados en el *RSGC-P08-01* para el PDI, en el curso 18/19, son los siguientes:

Indicadores peor valorados	Valor	Indicadores mejor valorados	Valor
Conocimientos previos del alumnado.	2,9	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web del título, guías docentes, etc.).	4,4
Coordinación entre los profesores del título.	3,0	Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	4,4
Sistema para la gestión de las reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias docentes de la titulación(BAU)	3,3	Cumplimiento de la planificación (Ficha 1B).	4,3
Aprovechamiento de las tutorías por el alumnado.	3,3	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual, etc..).	4,2

A modo de resumen, en los aspectos positivos, las infraestructuras de la Escuela Superior de Ingeniería y los servicios prestados, tanto de biblioteca como de servicios externos, están muy bien valorados. Como aspectos negativos, el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.

En cuanto a la incidencia de la pandemia, se extraen los siguientes datos:

Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por la COVID 19 (PDI).

INDICADOR	Comparativa	19-20
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada.	TÍTULO	3,56
	CENTRO	3,52
	UCA	3,62
En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,60
	CENTRO	3,34
	UCA	3,24
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza	TÍTULO	2,60
	CENTRO	2,54
	UCA	2,93
	TÍTULO	3,57

INDICADOR	Comparativa	19-20
He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados	CENTRO	2,79
	UCA	2,84
Me ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual	TÍTULO	4,07
	CENTRO	3,79
	UCA	3,74
Ha sido costoso en esfuerzo y tiempo adaptarme a los cambios requeridos	TÍTULO	4,27
	CENTRO	3,89
	UCA	3,94
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	2,38
	CENTRO	2,84
	UCA	3,09
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	2,50
	CENTRO	2,79
	UCA	2,94
En general, el apoyo que he recibido de la Universidad me ha facilitado la adaptación a la docencia virtual	TÍTULO	2,75
	CENTRO	2,90
	UCA	2,97

Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19 (PDI).

INDICADOR	Comparativa	19-20
Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,13
	CENTRO	3,23
	UCA	2,97
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,13
	CENTRO	3,38
	UCA	3,21
En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,40
	CENTRO	3,96
	UCA	3,78
En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,44
	CENTRO	4,03
	UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	2,73
	CENTRO	3,36
	UCA	3,37

De forma comparativa, parece ser que el profesorado se ha adaptado mejor a las medidas derivadas del COVID 19. Sin embargo, algunos parámetros como “Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados” o “He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza” muestran dificultades en los cambios que ha suscitado la pandemia.

Finalmente, hay que analizar de qué forma ha afectado al PAS la pandemia. Las tablas de resultados son las siguientes:

Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19 (PAS).

INDICADOR	Comparativa	19-20
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,59
	CENTRO	3,59
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,56
	CENTRO	3,56
	UCA	3,53
Las medidas organizativas puestas en marcha por la Universidad han sido adecuadas	TÍTULO	3,38
	CENTRO	3,38
	UCA	3,31
Las medidas de salud laboral, medidas de protección y buenas prácticas de limpieza e higiene han sido adecuadas	TÍTULO	2,97
	CENTRO	2,97
	UCA	2,93
Las medidas adoptadas por la Universidad para el trabajo del PAS por medios telemáticos	TÍTULO	3,62
	CENTRO	3,62
	UCA	3,57

INDICADOR	Comparativa	19-20
durante la situación excepcional de alarma han sido adecuadas		
Las medidas adoptadas por la Universidad para la reincorporación presencial al puesto de trabajo han sido adecuadas	TÍTULO	3,06
	CENTRO	3,06
	UCA	2,89
El esfuerzo y capacidad de la Universidad para conocer y dar respuesta a las necesidades del PAS han sido adecuados	TÍTULO	3,15
	CENTRO	3,15
	UCA	3,04
La comunicación con los responsables de su Unidad para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada	TÍTULO	3,91
	CENTRO	3,91
	UCA	3,88
La coordinación con los responsables de su Unidad para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada	TÍTULO	4,03
	CENTRO	4,03
	UCA	4,86
El clima y relaciones de trabajo con tus compañeros/as de Unidad ha sido el adecuado	TÍTULO	4,29
	CENTRO	4,29
	UCA	4,22
La información y formación para ejercer el teletrabajo durante la situación excepcional de alarma han sido adecuadas	TÍTULO	3,59
	CENTRO	3,59
	UCA	3,57
La coordinación entre compañeros ha sido adecuada	TÍTULO	4,35
	CENTRO	4,35
	UCA	4,29
La adaptación de los horarios ha sido adecuada	TÍTULO	3,82
	CENTRO	3,82
	UCA	3,74
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,29
	CENTRO	3,29
	UCA	3,21

Aspectos relacionados con los cambios en la actividad académica provocados por el COVID19 (PAS).

INDICADOR	Comparativa	19-20
La comunicación con los responsables académicos del Centro para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada	TÍTULO	3,73
	CENTRO	3,73
	UCA	3,64
La comunicación con los responsables de los Títulos para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada	TÍTULO	3,59
	CENTRO	3,59
	UCA	3,56
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,47
El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,77
	CENTRO	3,77
	UCA	3,68
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	4,07
	CENTRO	4,07
	UCA	3,97
El clima y relaciones de trabajo con los estudiantes ha sido el adecuado	TÍTULO	4,00
	CENTRO	4,00
	UCA	3,90

En líneas generales, la encuesta realizada al PAS demuestra que, aunque con dificultades, se han sabido adaptar a las condiciones exigidas en cada momento y valoran las medidas tomadas por la UCA. Existen valores negativos, como por ejemplo “Las medidas de salud laboral, medidas de protección y buenas prácticas de limpieza e higiene han sido adecuadas”. Esto pone de manifiesto la preocupación del estamento por la seguridad ante la pandemia.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es>) donde se dirigen, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://bit.ly/21oSQmP>).

Una buena parte de las sugerencias ha sido atendida por la Dirección del Centro. Cabe destacar que el Centro ha recibido felicitaciones sobre distintos eventos celebrados en la Escuela Superior de Ingeniería (organización de congresos, realización de actividades de orientación, actos de fin de curso, etc.). Por último, el “Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios” se ha incrementado a lo largo de los cursos, aunque se han concentrado en tres aspectos concretos que han sido tratados tanto por la Dirección del Centro. Se valora positivamente que en la comunidad universitaria se normalice el uso del Buzón de atención al usuario como medio efectivo para canalizar las reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones. Por otro lado, el curso 19/20 refleja un aumento de incidencias, pero se puede asociar a la situación COVID.

Puntos Fuertes:

- 2019/20: PF.VI.1.1. Alta tasa de preferencia del título.
- 2019/20: PF.VI.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-2 y ISGC-P04-3).
- 2019/20: PF.VI.2.2. Tasas de eficiencia (ISGC-P04-10) y rendimiento (ISGC-P04-5) por encima de los objetivos de la memoria
- 2019/20: PF.VI.2.3. Tasas de abandono (ISGC-P04-8) por debajo de los objetivos de la memoria
- 2019/20: PF.VI.3.1. Alto grado de satisfacción del alumnado, los estudiantes, tutores académicos y profesionales con las prácticas curriculares.
- 2019/20: PF.VI.3.2. Elevado grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.).
- 2019/20:PF.VI.6.1. Elevado grado de satisfacción del PAS con la titulación

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08-11-2019	<u>Recomendación nº 7:</u> Se recomienda analizar las causas del incumplimiento de la tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada y emprender acciones concretas y sostenibles en el tiempo para mejorarla.	Acción de mejora: Creación de un grupo de trabajo para analizar los indicadores y proponer acciones de mejora Evidencia contrastable: Acta de CGC con fecha 23 de Diciembre de 2016 https://colabora.uca.es
08-11-2019	<u>Recomendación nº 12:</u> PMI.VI.2.1. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.	Acción de mejora: oferta de cursos de nivelación https://bit.ly/2vZJKsy Evidencia contrastable: Memoria del Título https://bit.ly/3a3vMo6
08-11-2019	<u>Recomendación nº 14:</u> PM.VI.6.1. Mejorar la programación de actividades de orientación profesional.	Acción de mejora: se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional. Evidencia contrastable 1: noticias web ESI https://esingenieria.uca.es/ Evidencia contrastable 2: https://gestdocsgic.uca.es
08-11-2019	<u>Recomendación nº 20:</u> PD.V.1.1. La tasa de adecuación de la titulación es mejorable.	Acción de mejora: PM.V.1.1. Incrementar la presencia de la Escuela en las redes sociales para aumentar la vocación.

		Evidencia contrastable: Direcciones de redes sociales de la escuela https://bit.ly/2TipESe
08-11-2019	<u>Recomendación nº 21:</u> PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.	Acción de mejora: Creación de un grupo de trabajo para analizar los indicadores y proponer acciones de mejora Evidencia contrastable: Acta de CGC con fecha 23 de Diciembre de 2016 https://colabora.uca.es
08-11-2019	<u>Recomendación nº 23:</u> PD.V.6.1. Tasa baja en la valoración en el programa y actividades de orientación profesional.	Acción de mejora: se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional. Evidencia contrastable: Gestor documental https://gestdocsgic.uca.es

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Las recomendaciones ya han sido resueltas en informes anteriores.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

A fecha de evaluación no existe un informe de Modificación cuyas recomendaciones deban ser atendidas.

c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08-11-2019	<u>Recomendación nº 1:</u> Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.	Acción de mejora 1: Incluir en las encuestas a egresados, tutores en prácticas, empleadores y PAS. Acción de mejora 2: Incluir en los resultados de las encuestas el tamaño de la muestra, número de respuestas, desviación típica y valores medios. Acción de mejora 3: Incluir en el autoinforme anual los datos relativos a egresados, tutores en prácticas, empleadores y PAS. Acción de mejora 4: Incluir en el autoinforme anual el tamaño de la muestra, número de respuestas, desviación típica y valores medios. Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico RSGC-P14-01 Autoinforme para el seguimiento del Título
08-11-2019	<u>Recomendación nº 4:</u>	Acción de mejora: Se recomienda reducir el número de estudiantes de los grupos de prácticas. Se

	<i>Se recomienda reducir el número de estudiantes de los grupos de prácticas.</i>	recomienda reducir el número de estudiantes de los grupos de prácticas. Evidencia contrastable: Actas de la CGC
08-11-2019	<u>Recomendación nº 5:</u> <i>Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.</i>	Acción de mejora: Terminar el proceso de contratación del PAS de laboratorio previsto para la ESI. Evidencia contrastable: RPT. BOJA nº 23 / 2017 (página 763) https://personal.uca.es/rpt-pas-2017/
08-11-2019	<u>Recomendación nº 6:</u> <i>Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado y ajustar la carga del TFG a los créditos reales asignados.</i>	Acción de mejora 1: Revisar los requisitos de los TFG. Acción de mejora 2: Promover jornadas explicativas dirigidas a los estudiantes. Evidencia contrastable: https://esingenieria.uca.es/docencia/tfg-m
08-11-2019	<u>Recomendación nº 7:</u> <i>Se recomienda analizar las causas del incumplimiento de la tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada y emprender acciones concretas y sostenibles en el tiempo para mejorarla.</i>	Acción de mejora: Creación de un grupo de trabajo para analizar los indicadores y proponer acciones de mejora. Evidencia contrastable: -Acta de CGC fecha 23 de diciembre de 2016 https://colabora.uca.es (Documentos> 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título> 1.2.5 Autoinforme global de renovación de la acreditación> RESPUESTA ALEGACIONES INFORME PROVISIONAL RENOVACION ACREDITACION> 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO) http://bit.ly/2qvgUfS

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No procede

IX) PLAN DE MEJORA

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2016	Nº	1
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL

Descripción de la Acción de Mejora 1:
Incluir en las encuestas a egresados, tutores en prácticas, empleadores y PAS.

Justificación de la Acción de Mejora 1:
Necesidad de aumentar el tipo, cantidad y origen de la información recogida en las encuestas de satisfacción con el título en todos los grupos de interés, además de aumentar la información que se puede deducir de las encuestas para un mejor análisis.

Responsable de la Acción de Mejora 1:
Director General de Calidad y Evaluación

Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2017-05-08	Fecha finalización: 2018-06-30
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):

Indicador: ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción

Valor del indicador:

- Curso 2016-17:
-Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,53
- Curso 2017-18:
-Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,60
- Curso 2018-19:
-Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,50
- Curso 2019-20:
-Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,92

Observaciones: Mejora de la calidad de la información disponible

Evidencia URL: <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>

Descripción de la Acción de Mejora 2: Incluir en los resultados de las encuestas el tamaño de la muestra, número de respuestas, desviación típica y valores medios.

Justificación de la Acción de Mejora 2: Informe de renovación.

Responsable de la Acción de Mejora 2: Director General de Calidad y Evaluación.

Fecha de inicio: 2017-05-08	Fecha finalización: 2017-12-31
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):

Indicador: ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.

Valor del indicador: - Curso 2016-17: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,14 - Tamaño muestra: 74 - Desvt: 1,01 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 3,57 - Tamaño muestra: 24 - Desvt: 1,04 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,53 - Tamaño muestra: 202 - Desvt: 0,83 - Curso 2017-18: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,08 - Tamaño muestra: 49 - Desvt: 1,10 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 4,00 - Tamaño muestra: 6 - Desvt: 1,10 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,60 - Tamaño muestra: 245 - Desvt: 0,81 - Curso 2018-19: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,05 - Tamaño muestra: 61 - Desvt: 1,07 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 3,80 - Tamaño muestra: 17 - Desvt: 0,86 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,50 - Tamaño muestra: 232 - Desvt: 0,79 - Curso 2019-20: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,11 - Tamaño muestra: 56 - Desvt: 0,98 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 3,46 - Tamaño muestra: 13 - Desvt: 1,13 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,92 - Tamaño muestra: 26 - Desvt: 1,09
Observaciones: Con esta información se mejora la calidad de la encuesta, ya que podemos saber si es representativa (tamaño muestral) y que dispersión de los datos tenemos gracias a la desviación típica
Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico

Descripción de la Acción de Mejora 3: Incluir en el autoinforme anual los datos relativos a egresados, tutores en prácticas, empleadores y PAS.	
Justificación de la Acción de Mejora 3: Informe de renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 3: Coordinador del Título.	
Fecha de inicio: 2017-05-08	Fecha finalización: 2017-12-31
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	
Valor del indicador: - Curso 2016-17: -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,53 - Curso 2017-18: -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,60 - Curso 2018-19: -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,50 - Curso 2019-20: -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,92	
Observaciones: Mejora de la calidad de la información disponible.	
Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico	

Descripción de la Acción de Mejora 4: Incluir en el autoinforme anual el tamaño de la muestra, número de respuestas, desviación típica y valores medios.	
Justificación de la Acción de Mejora 4: Informe de renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 4: Coordinador del Título.	
Fecha de inicio: 2017-05-08	Fecha finalización: 2017-12-31
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	
Valor del indicador: - Curso 2016-17: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,14 - Tamaño muestra: 74 - Desvt: 1,01 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 3,57 - Tamaño muestra: 24 - Desvt: 1,04 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,53 - Tamaño muestra: 202 - Desvt: 0,83 - Curso 2017-18:	

-Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,08 - Tamaño muestra: 49 - Desvt: 1,10 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 4,00 - Tamaño muestra: 6 - Desvt: 1,10 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,60 - Tamaño muestra: 245 - Desvt: 0,81 • Curso 2018-19: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,05 - Tamaño muestra: 61 - Desvt: 1,07 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 3,80 - Tamaño muestra: 17 - Desvt: 0,86 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,50 - Tamaño muestra: 232 - Desvt: 0,79 • Curso 2019-20: -Grado de satisfacción global del alumnado con el título: 3,11- Tamaño muestra: 56 - Desvt: 0,98 -Grado de satisfacción global del PDI con el título: 3,46 - Tamaño muestra: 13 - Desvt: 1,13 -Grado de satisfacción global del PAS con el título: 3,92 - Tamaño muestra: 26 - Desvt: 1,09
Observaciones: Mejora de la calidad de la información disponible.
Evidencia URL: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico

Año:	2016
-------------	------

Nº	2
-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Se recomienda reducir el número de estudiantes de los grupos de prácticas.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Se ha recogido en la PDA del curso 19/20.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Informe de renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director de la Comisión de Garantía de Calidad.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-12-31
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Número de estudiantes en grupos de prácticas.	
Valor del indicador: 20 (coeficiente de experimentalidad en la instrucción del proceso de planificación docente)	
Observaciones: Mejora en la atención del profesorado hacia el alumnado e incremento de la calidad de las mismas.	
Evidencia URL: https://bit.ly/36twkV1	

Año:	2016
-------------	------

Nº	3
-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Se modifica la RPT incluyendo un técnico de laboratorio exclusivo para la ESI y tres de apoyo que pertenecen al Campus de Puerto Real.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Informe de renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Gerencia.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-09-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Número de PAS técnico en la ESI.	
Valor del indicador: Se concede 1 técnico	
Observaciones: Apoyo específico para el profesorado en las prácticas y mejora del mantenimiento de laboratorios y talleres. - Solicitud a gerencia de la activación de las plazas en la RPT para dotar de técnicos de laboratorio a la Escuela Superior de Ingeniería. - Desde la coordinación del título, se sigue considerando esencial la contratación de personal técnico de apoyo para el correcto funcionamiento y desarrollo de los laboratorios y los talleres de la ESI. Se continuará reivindicando esta acción a los distintos estamentos de la UCA	
Evidencia URL: https://personal.uca.es/rpt-pas-2017/	

Año:	2016	Nº	4
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☒ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado y ajustar la carga del TFG a los créditos reales asignados.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Informe de re renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-12-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento.	
Valor del indicador: - Curso 2016-17: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 45%. - Curso 2017-18: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 43%. - Curso 2018-19: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 50%. - Curso 2019-20: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 50%.	
Observaciones: La tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado ha mejorado en los últimos años en torno al 5%	
Evidencia URL: https://bit.ly/2PqDPUB	

Descripción de la Acción de Mejora 2: Modificación sustancial del Reglamento de TFG con fecha 31-01-2019.	
Justificación de la Acción de Mejora 2: Informe de re renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 2: Director del centro.	
Fecha de inicio: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-12-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento.	
Valor del indicador: - Curso 2016-17: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 45%. - Curso 2017-18: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 43%. - Curso 2018-19:	

- Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 50%. • Curso 2019-20: - Tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado: 50%.
Observaciones: La tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Final de Grado ha mejorado en los últimos años en torno al 5%
Evidencia URL: https://bit.ly/2wOFb4P

Año:	2016	Nº	5
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☒ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Se recomienda analizar las causas del incumplimiento de la tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada y emprender acciones concretas y sostenibles en el tiempo para mejorarla.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Creación de un grupo de trabajo para analizar los indicadores y proponer acciones de mejora.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Informe de renovación	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-12-01	Fecha finalización: 2019-09-30
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Valor del indicador: ISGC-P04-09 Tasa de graduación.	
Indicador: - Curso 2016-17: - Tasa de graduación: 7,70%. - Curso 2017-18: - Tasa de graduación: 32,31%. - Curso 2018-19: - Tasa de graduación: 26,67%. - Curso 2019-20: - Tasa de graduación: 7,35%.	
Observaciones: Porcentaje de tasa de graduación sube del 8% en 2016-17 al 32% en 2017-18. Los datos completos del curso 2018-19 se mantienen en un 27%. Finalmente, los datos del curso 2019/20 reflejan un nuevo descenso de la tasa, justificándose por motivos COVID.	
Evidencia URL: Acta de CGC fecha 23 de diciembre de 2016 https://bit.ly/2P42FYI	

Año:	2017
-------------	------

Nº	6
-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: PM.III.1. Informar al alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.)	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende aumentar los indicadores relativos al TFG.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-12-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento y ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	
Valor del indicador: - Curso 2018-19: - Tasa de éxito: 81% - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 2,4 - Curso 2019-20: - Tasa de éxito: 89% - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 3,2	
Observaciones: El indicador ha pasado de un 2,4 en el curso a un 3,2 en el curso 19/20, superando el objetivo previsto. También la Tasa de éxito.	
Evidencia URL: Horarios donde se muestra en cuarto curso las sesiones dedicadas a la explicación del Reglamento, procedimientos y elaboración del TFG. https://bit.ly/2PgDPUB	

Descripción de la Acción de Mejora 2: Modificación sustancial del Reglamento de TFG con fecha 31-01-2019.	
Justificación de la Acción de Mejora 2: Informe de re renovación.	
Responsable de la Acción de Mejora 2: Director del centro.	
Fecha de inicio: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-12-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento y ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	

Valor del indicador:

- Curso 2018-19:
 - Tasa de éxito: 81%
 - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 2,4
- Curso 2019-20:
 - Tasa de éxito: 89%
 - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 3,2

Observaciones: El indicador ha pasado de un 2,4 en el curso a un 3,2 en el curso 19/20, superando el objetivo previsto. También la Tasa de éxito.

Evidencia URL: Horarios donde se muestra en cuarto curso las sesiones dedicadas a la explicación del Reglamento, procedimientos y elaboración del TFG.

<https://bit.ly/2wOFb4P>

Año:	2017	Nº	7
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	X Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
------------------------	-----------------------------	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: PMI.VI.2.1. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: oferta de cursos de nivelación	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Organización de actividades de nivelación dentro del horario.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del Centro	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-04-01	Fecha finalización: 2018-09-30
Acción finalizada: X SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento.	
Valor del indicador: • <i>Tasa rendimiento. Curso 2017-18:</i> - Cálculo: 75% - Estadística: 93% - Física I: 72% - Álgebra y Geometría: 64% - Física II: 64% - Ampliación de Matemáticas: 83% • <i>Tasa rendimiento. Curso 2018-19:</i> - Cálculo: 55% - Estadística: 93% - Física I: 68% - Álgebra y Geometría: 74% - Física II: 67% - Ampliación de Matemáticas: 84% • <i>Tasa rendimiento. Curso 2019-20:</i> - Cálculo: 87% - Estadística: 100% - Física I: 90% - Álgebra y Geometría: 97% - Física II: 96% - Ampliación de Matemáticas: 85%	
Observaciones: Las tasas de rendimiento están por encima de lo exigido en los indicadores de la Memoria del Título. Se observa la mejora de cada asignatura a lo largo de los cursos	
Evidencia URL: Memoria del título https://bit.ly/3a3vMo6 Cursos de nivelación https://bit.ly/2vZlKsy	

Año: 2018

Nº 8

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☒ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación: ☒ Recomendación/Punto débil ☐ Recomendación de especial seguimiento

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 17/18: PD.I.1. Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende aumentar los indicadores de satisfacción del estudiante relativos al TFG.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2017-06-01	Fecha finalización: 2017-12-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento y ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	
Valor del indicador: - Curso 2018-19: - Tasa de éxito: 81% - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 2,4 - Curso 2019-20: - Tasa de éxito: 89% - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 3,2	
Observaciones: El indicador ha pasado de un 2,4 en el curso a un 3,2 en el curso 19/20, superando el objetivo previsto. También la Tasa de éxito.	
Evidencia URL: Horarios donde se muestra en cuarto curso las sesiones dedicadas a la explicación del Reglamento, procedimientos y elaboración del TFG. https://bit.ly/2PaDPUB	

Año:	2018	Nº	9
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 17/18: PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentiza el proceso.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.II.1. Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Los continuos cambios en formatos e información del SGC dificultan el seguimiento de los indicadores y ralentizan el proceso de seguimiento. Se trasladará a la Unidad de Calidad una solicitud para establecer un modelo estable de registro del SGC que permita realizar el seguimiento con garantías.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-10-01	Fecha finalización: 2020-12-15
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: -	
Valor del indicador: -	
Observaciones: Mayor agilidad en la elaboración de Autoinforme.	
Evidencia URL: - Acta de la CGC 28 de noviembre de 2019 donde se aprueba la petición (acceso restringido): https://bit.ly/3tawxGt - Relación de URL de ubicación de indicadores para P14-Autoinforme: https://bit.ly/39v7iLe	

Año:	2017	Nº	10
-------------	------	-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☒ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: PM.VI.6.1. Mejorar la programación de actividades de orientación profesional.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Es necesario mejorar la información sobre la coordinación de profesores.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinador del Título.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-03-01	Fecha finalización: 2018-09-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: RSGC-P08-01. Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	
Valor del indicador: - Curso 2017-18: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: 2,45 - Curso 2018-19: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: 2,52 - Curso 2019-20: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: sin datos por COVID 19	
Observaciones: Se ha ampliado la oferta de conferencias, talleres y jornadas en colaboración con empresas, así como la participación con delegación de alumnos en las mismas.	
Evidencia URL: noticias web ESI https://esingenieria.uca.es/	

Año:	2018
-------------	------

Nº	11
-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 2017/18: PD.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL

Descripción de la Acción de Mejora 1: Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado.

Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende aumentar los indicadores relativos al TFG. La difusión de la información sobre los procedimientos a llevar a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM ayuda a mejorar la satisfacción del estudiante.

Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.

Fecha de inicio de la Acción de Mejora:
2017-06-01

Fecha finalización:
2017-12-01

Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO

Fecha cierre (para no finalizadas):

Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento y ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.

Valor del indicador:

- Curso 2018-19:
 - Tasa de éxito: 81%
 - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 2,4
- Curso 2019-20:
 - Tasa de éxito: 89%
 - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 3,2

Observaciones: El indicador ha pasado de un 2,4 en el curso a un 3,2 en el curso 19/20, superando el objetivo previsto. También la Tasa de éxito.

Evidencia URL: Horarios donde se muestra en cuarto curso la sesiones dedicadas a la explicación del Reglamento, procedimientos y elaboración del TFG.
<https://bit.ly/2PqDPUB>

Descripción de la Acción de Mejora 2: Modificación sustancial del Reglamento de TFG con fecha 31-01-2019.

Justificación de la Acción de Mejora 2: Informe de re renovación.

Responsable de la Acción de Mejora 2: Director del centro.

Fecha de inicio:
2017-06-01

Fecha finalización:
2017-12-01

Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO

Fecha cierre (para no finalizadas):

Indicador: Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento y ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.

Valor del indicador:

- Curso 2018-19:
 - Tasa de éxito: 81%
 - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 2,4
- Curso 2019-20:
 - Tasa de éxito: 89%
 - Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM: 3,2

Observaciones: El indicador ha pasado de un 2,4 en el curso a un 3,2 en el curso 19/20, superando el objetivo previsto. También la Tasa de éxito.

Evidencia URL: Horarios donde se muestra en cuarto curso las sesiones dedicadas a la explicación del Reglamento, procedimientos y elaboración del TFG.

<https://bit.ly/2wOFb4P>

Año:	2017
-------------	------

Nº	12
-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☒ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).

ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL

Descripción de la Acción de Mejora 1: Usar otros canales de difusión de programas y actividades de orientación. Usar campus virtual y redes sociales.

Justificación de la Acción de Mejora 1: Mejora de la difusión con el empleo de más canales de comunicación.

Responsable de la Acción de Mejora 1: Subdirección de Orientación Académica y Alumnado.

Fecha de inicio de la Acción de Mejora:
2018-04-01

Fecha finalización:
2018-09-30

Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO

Fecha cierre (para no finalizadas):

Indicador: RSGC-P02-03. Tasa de preferencia.

Valor del indicador:

- Curso 2017-18:
- Tasa de preferencia: 244%
- Curso 2018-19:
- Tasa de preferencia: 217%
- Curso 2019-20:
- Tasa de preferencia: 273%

Observaciones: Se han conseguido mejorar los indicadores.

Evidencia URL:

Redes sociales:

<https://esingenieria.uca.es/esi/redes-sociales-esi/>

Campus virtual:

<https://campusvirtual.uca.es/en/>

Página ESI:

<https://esingenieria.uca.es/>

Año:	2018
-------------	------

Nº	13
-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☒ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 17/18: PD.IV.1. La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-10-01	Fecha finalización: 2019-09-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: RSGC-P08-01. Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	
Valor del indicador: - Curso 2017-18: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: 2,45 - Curso 2018-19: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: 2,52 - Curso 2019-20: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: sin datos por COVID 19	
Observaciones: Se ha ampliado la oferta de conferencias, talleres y jornadas en colaboración con empresas, así como la participación con delegación de alumnos en las mismas.	
Evidencia URL: Acta JE 1 febrero 2018. Contrato programa. Línea preferente Mejora de atención profesional al alumnado. https://tinyurl.com/yysvgf43	

Año:	2018	Nº	14
-------------	------	-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☒ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 2017/18: PD.IV.2. Disminución del porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Realizar un análisis de las causas y darle difusión al profesorado.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende analizar que asignaturas del título no tienen actividad en el Campus Virtual y su motivo y trasladar esta información al profesorado para fomentar un mayor uso.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-10-01	Fecha finalización: 2019-09-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	
Valor del indicador: • Curso 2017-18: - Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.: 76% • Curso 2018-19: - Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.: 90% • Curso 2019-20 - Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.: 92%	
Observaciones: Se produce una mejora del indicador del 16% en los últimos 2 años.	
Evidencia URL: https://gestdocsgic.uca.es/	

Año:	2018	Nº	15
-------------	------	-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☒ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 2017/18: PD.V.1.1. La tasa de adecuación de la titulación es mejorable.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: PM.V.1.1. Incrementar la presencia de la Escuela en las redes sociales para aumentar la vocación.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende aumentar la presencia de la Escuela Superior de Ingeniería en las redes sociales para fomentar la vocación.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2019-02-01	Fecha finalización: 2019-09-30
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador 1: Indicador RSGC-P02-01. Tasa de adecuación de la titulación.	
Indicador 2: Indicador RSGC-P02-03. Tasa de preferencia.	
Valor del indicador 1: - Curso 2018-19: - Tasa de adecuación de la titulación: 56% - Curso 2019-20: - Tasa de adecuación de la titulación: 53%	
Valor del indicador 2: - Curso 2018-19: - Tasa de preferencia: 217% - Curso 2019-20: - Tasa de preferencia: 273%	
Observaciones: Aunque la tasa de adecuación de la titulación se mantiene, la tasa de preferencia ha aumentado considerablemente. Esto indica que las medidas puestas en marcha muestran resultados favorables.	
Evidencia URL: Direcciones de redes sociales de la escuela https://bit.ly/2TipESe	

Año:	2018	Nº	16
-------------	------	-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☒ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 2017/18: PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Mantener reuniones con los delegados de curso y alumnos de segundo curso para detectar las causas de la baja tasa de graduación.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende analizar cuáles son las causas que producen la baja tasa de graduación.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinador de título.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2019-02-01	Fecha finalización: 2019-09-01
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: ISGC-P04-09. Tasa de graduación.	
Valor del indicador: - Curso 2018-19: - Tasa de graduación: 26,67% - Curso 2019-20: - Tasa de graduación: 7,35%	
Observaciones: Los datos del curso 2019/20 reflejan un descenso de la tasa, justificándose por motivos COVID.	
Evidencia URL: https://gestdocsgic.uca.es	

Año:	2018	Nº	17
-------------	------	-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☒ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 17/18: PD.V.6.1. Tasa baja en la valoración en el programa y actividades de orientación profesional.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Director del centro.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2018-10-01	Fecha finalización: 2019-09-30
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: RSGC-P08-01. Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	
Valor del indicador: - Curso 2017-18: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: 2,45 - Curso 2018-19: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: 2,52 - Curso 2019-20: - Programas y actividades de orientación profesional al alumnado: sin datos por COVID 19	
Observaciones: Aumenta el indicador.	
Evidencia URL: gestor documental https://gestdocsgic.uca.es	

Año:	2019
-------------	------

Nº	18
-----------	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación/Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 2019/20: PD.II.1. Dificultad para completar el P14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos.

ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL

Descripción de la Acción de Mejora 1: 2019/20: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad el establecimiento de un modelo de informe que se genere de forma automática en el sistema de información de la UCA con el mismo formato de las tablas que incluye el P14.

Justificación de la Acción de Mejora 1: Actualmente los datos necesarios para elaborar las tablas del autoinforme se presentan en un formato diferente al recogido en el P14.

Responsable de la Acción de Mejora 1: Comisión de Garantía de Calidad.

Fecha de inicio de la Acción de Mejora:
2021-02-3

Fecha finalización:
2021-02-29

Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO

Fecha cierre (para no finalizadas):

Indicador: Correo electrónico

Valor del indicador:
1

Observaciones: Se espera agilizar la elaboración del P14 ya que se sigue trabajando y mejorando cada año.

Evidencia URL: Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del 26-02-2020: <https://tinyurl.com/yvdtrikn>

Año: 2019

Nº 19

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☒ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación: ☒ Recomendación/Punto débil ☐ Recomendación de especial seguimiento

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: 2019/20: PD.IV.1. Baja participación del profesorado del título en la evaluación del DOCENTIA (evaluación positiva).	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: 2019/20: PM.IV.1 Dar difusión al programa DOCENTIA a través de la coordinación de los grados, mediante correos para los profesores que no tengan la evaluación vigente. Transmitir al profesorado la importancia a nivel personal y de la titulación de la evaluación en el programa DOCENTIA con la realización de un pequeño Taller, en donde se describan sus características y el procedimiento de evaluación. Se le puede proponer al Vicerrectorado de Profesorado aumentar el número de convocatorias anuales, con el fin, de permitirles realizar el procedimiento en diferentes ventanas temporales	
Justificación de la Acción de Mejora 1: El indicador de profesores que aplican al programa DOCENTIA es bajo.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinador del Grado	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2020-09-01	Fecha finalización: 2021-12-31
Acción finalizada: ☒ SI ☐ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
Indicador: ISGC-P09-06 Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva).	
Valor del indicador: - Curso 2016-17: - Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva): 14%. - Curso 2017-18: - Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva): 19%. - Curso 2018-19: - Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva): 14%. - Curso 2019-20: - Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva): 15%.	
Observaciones: Se espera aumentar el porcentaje de profesorado del título evaluado con el DOCENTIA, hasta poder alcanzar el objetivo marcado (25 %).	
Evidencia URL: - El Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad: https://gestdocsgic.uca.es/ - Correo remitido a los profesores que imparten docencia en el Grado. - Documentación del programa DOCENTIA: https://personal.uca.es/docentia/	

CONVOCATORIA 2020/2021

Informe con las actuaciones llevadas a cabo por el título de GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL por la crisis sanitaria por la COVID-19

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA-UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

AUTOINFORME 19/20

Durante el segundo semestre del curso 2019/2020 y como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y en aplicación de la *Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía*, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19 se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde ese lunes 16 de marzo (<https://bit.ly/3iJDOYP>).

Ante este escenario, la Universidad de Cádiz (UCA) elabora el Plan de actuación COVID-19 que contempla actuaciones en 7 ámbitos distintos: Docencia virtual, Teletrabajo, Estudiantes, Salud y bienestar, Movilidad internacional, Investigación y Proveedores. Estableciendo una Comisión de Seguimiento así como un portal de información (<https://www.uca.es/coronavirus/>) en el que se encuentran todas las resoluciones publicadas al respecto

Además desde el Vicerrectorado de Política Educativa se emite la *Instrucción UCA/IO1VPED/2020*, de 13 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/39cCRFh>), en donde se toman medidas aplicadas a la docencia no presencial. Posteriormente en el *Comunicado de los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas de ampliación de las medidas adoptadas con motivo del COVID-19*, de 2 de abril de 2020 se contempla mantener toda la docencia en formato on-line durante lo que resta del curso 2019-2020.

Esta decisión hace necesario que se adopten medidas concretas que permitan ayudar, orientar y aclarar distintos aspectos relacionados con la actividad docente del curso 2019-2020, entre los que se encuentran las siguientes actuaciones:

- Apoyo a la labor de teletrabajo del PDI y la adaptación de la docencia relativa a actividades desarrolladas en laboratorios.
- Entrega y defensa de trabajos de fin de grado y máster (TFG/M).
- Adaptación de la docencia relativa a actividades desarrolladas en laboratorios.
- Modificaciones de los sistemas de evaluación.
- Estado de las prácticas curriculares y extracurriculares.

El objetivo final no es otro que garantizar el desarrollo del curso en las mejores condiciones posibles, de modo que ningún estudiante pueda verse perjudicado y que se pueda finalizar este con garantías, dentro de la situación excepcional que vivimos.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA es la base sobre la que apoyarse para la toma de decisiones en cuanto a asignación de responsabilidades, adaptaciones de los planes de estudios a la modalidad no presencial y organización de los recursos humanos y técnicos disponibles.

Por ello, desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA se ha elaborado una adenda al SGC (<https://bit.ly/369ssZ3>) que nos permite adoptar los procedimientos de actuación y adecuarlos para atender estas situaciones excepcionales, donde se pueda recoger el aprendizaje que esta situación nos ha proporcionado e incluso prever otras posibles situaciones excepcionales, como se menciona en el documento de *Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19* (<https://bit.ly/3ojJiKZ>), de 14 de abril de 2020 de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

El actual SGC ya dispone de procesos de recogida de información definidos, validados y experimentados por la Universidad de Cádiz, que deberían ser los utilizados. No obstante, debido a la situación de pandemia se han adoptado algunas herramientas de recogida de información orientándolas a evaluar la pertinencia y satisfacción de las medidas de flexibilidad adoptadas, como práctica ejemplar del uso de la información que aporta el SGC a la mejora real de la enseñanza.

Por ello y en base a la adenda anterior este curso 2019-2020 no se ha realizado las encuestas habituales de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral. Se han adoptado una encuesta *ad-hoc* del curso 2019-2020 en donde se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Además del anterior portal de Información de la UCA, desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se ha mantenido informado durante todo el periodo a los diferentes grupos de interés, a través del canal de información institucional de correo electrónico.

Y además también se ha habilitado un portal web (<https://esingenieria.uca.es/coronavirus/>), con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19. Conforme a la normativa, se ha creado un Equipo COVID-19 en el propio Centro el cuál realiza un seguimiento de la situación extraordinaria que estamos viviendo. En este portal también se ha puesto en enlace al servicio del *Centro de Atención al Usuario* (CAU) para la comunicación de las incidencias docentes que se reciben en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y que se trasladan posteriormente a los centros para su gestión.

A través de los correos electrónicos y los propios Campus Virtuales el profesorado mantiene informado a sus estudiantes de cualquier posible actuación llevada a cabo.

ADAPTACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

A la vista de las instrucciones recibidas con motivo de la pandemia de COVID-19, *Instrucción UCA/I01VPED/2020*, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial y el *Comunicado de los Rectores y Rectoras de las universidades de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19*, con fecha 15 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/2YaB1P1>) el Consejo de Dirección de la ESI, reunido el día 15 de marzo de 2020, aprueba unas indicaciones generales, en donde el PDI de la ESI continuará prestando sus servicios docentes, buscando alternativas para desarrollar las actividades que requieran presencialidad.

El profesorado deberá garantizar el acceso a los materiales y recursos docentes relacionados con los contenidos programados en este período en el Campus virtual, para facilitar el aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes. A través de distintas herramientas, todos los profesores podrán comunicarse de forma síncrona con su grupo de estudiantes en el horario de clases previsto por la planificación docente (<https://bit.ly/2NuqvQx>).

Posteriormente y siguiendo las indicaciones que se muestran en el *Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20* (<https://bit.ly/3iH3Qfk>) y en la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020*, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la UCA (<https://bit.ly/3cle9ov>) se incorporan una adendas a las guías docentes de cada asignatura recogiendo los cambios derivados de la aplicación y adaptación de los criterios académicos contenidos.

La CGC de la ESI aprueba el 30 de Abril de 2020 las adendas a todas las asignaturas del curso 2019-2020. En esta adenda, el profesorado realizó, en su caso, las correspondientes adaptaciones en su programación docente, metodología docente, recursos bibliográficos y en el sistema de evaluación, para garantizar la adquisición por los estudiantes de las competencias correspondientes. Posteriormente se le comunicó al alumnado la aprobación de estas adendas así como se dispuso de ellas en la web del Centro (<https://esingenieria.uca.es/adendas/gia/>).

Con ello se garantiza la difusión y el conocimiento entre el estudiante de cómo se va a desarrollar la asignatura en el segundo semestre, y además garantiza la información necesaria para el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas de garantía de calidad y para las agencias de calidad.

Las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales que no puedan realizarse de modo no presencial, se sustituirán por otro tipo de actividades formativas que permitan adquirir las competencias previstas o, en su caso, se realizarán de forma intensiva cuando se reanude la actividad docente presencial. Es conveniente que los profesores coordinadores de cada asignatura analicen la posibilidad de emplear software que permita virtualizar las prácticas de laboratorio.

Las clases impartidas de manera on-line síncrona se adaptaron a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario fueron acordadas con el alumnado y no podrán interferir en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso. Los métodos y criterios de evaluación que sustituyan a los previstos deben permitir valorar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de cada materia.

ADAPTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

La situación excepcional de pandemia ha provocado que numerosas prácticas curriculares y extracurriculares hayan sido alteradas. Algunas de estas prácticas habrán podido continuarse siempre que se haya provisto un sistema de teletrabajo acordado con la empresa, el tutor y el alumno responsable. Pero la no existencia de este tipo de medida en todas las empresas hace que nuestros alumnos puedan encontrar dificultades de finalización de las mismas en el curso 2019-20, por lo que se hace necesario establecer medidas que permita el reconocimiento de las prácticas curriculares y extracurriculares.

De acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz *UCA/R61REC/2020*, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (<https://bit.ly/39ZAeWP>) y teniendo en cuenta que no todos los estudiantes solicitan el reconocimiento posterior de las mismas por créditos de formación adaptable en nuestros títulos, la CGC de la ESI, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas extracurriculares que no puedan ser adaptadas a una modalidad no presencial con teletrabajo serán objeto de reconocimiento parcial por el tiempo de realización de la práctica (<https://bit.ly/3qRUosi>).

Las actividades que podrán emplearse para la complementación y sustitución de prácticas curriculares son las que aparecen en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional), vienen recogidas en la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58REC/2020*, de 27 de abril de 2020 (<https://bit.ly/369gFdf>).

Además, se incluyen actividades organizadas conjuntamente con la Dirección General 3E y la Cátedra de emprendedores y jornadas de formación muy práctica de la empresa “*Deloitte IT Bootcamp*” enfocadas a acercar el mundo de la empresa a los universitarios

También de acuerdo con la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020*, de 29 de abril, la CGC de la ESI, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba que mientras dure la situación

de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas curriculares en titulaciones de Grado (<https://bit.ly/2KQk3m8>):

- a) Serán reconocidas íntegramente si se han realizado en un porcentaje de al menos el 70% de la práctica.
- b) Si se han realizado en un porcentaje entre el 50% y el 70% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 50 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
- c) Si se han realizado en un porcentaje entre el 25% y el 50% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 125 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
- d) Si se han realizado en un porcentaje inferior al 25% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 210 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).

ADAPTACIÓN DE LA MOVILIDAD

Dado el carácter internacional de la pandemia, y con carácter previo a la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, la UCA pone en marcha las recomendaciones recibidas desde el Servicio de Internacionalización de la Educación de España (SEPIE), reprogramando las movilidades entrantes y salientes a todas las zonas de riesgo.

Se constituye una Comisión de Seguimiento compuesta por personal del Vicerrectorado de Internacionalización y el Servicio de prevención, con el fin de atender las incidencias que se producen en las movilidades de nuestros estudiantes salientes y en los estudiantes entrantes que se encuentran en nuestra universidad.

En la situación de suspensión de las movilidades internacionales, con cierre de fronteras y anulación de vuelos comerciales y otros medios de transporte, generando una situación de aislamiento de nuestros estudiantes en sus respectivos países de destino, se desarrollan continuas gestiones con la red consular española, y agencias de viajes que trabajan con la UCA, para organizar viajes de regreso de nuestros estudiantes y PDI en situación de aislamiento en sus destinos. Cuando es adecuado, se realizan acciones para repatriación de estudiantes, organizadas en cooperación con las Universidades Andaluzas, y en coordinación con la Embajada de España en los países de destino de nuestros estudiantes. En las circunstancias excepcionales creadas, se dan por válidas las movilidades desarrolladas de forma no presencial, siguiendo los estudiantes salientes la docencia *on-line* ofrecida por las universidades de destino, en sus ciudades de destino o incluso desde sus domicilios en España accediendo remotamente a los campus virtuales de sus universidades receptoras.

Respecto a los alumnos extranjeros en la UCA, se mantiene un contacto permanente con ellos, para ayudarles en lo que puedan necesitar. Tanto si regresan a sus países de destino, cuando las fronteras

estén abiertas, como si permanecen en sus alojamientos pueden continuar siguiendo la docencia on-line ofrecida por la UCA.

ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJO DE FIN DE GRADO Y MÁSTER

A raíz de la Instrucción *UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020*, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, donde se indica que quedan suspendidas las defensas presenciales de TFG y TFM y de la Instrucción *UCA/I02VPCE/2020, de 2 de abril*, (<https://bit.ly/2NOJwNU>) de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación relativa a la anulación del requisito de la entrega física de la memoria del TFG y TGM, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) reunida el día 16 de abril de 2020 aprueba una instrucción, de carácter temporal, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de la COVID-19, (<https://bit.ly/3a6O8Xg>), en donde se garantiza que puedan finalizar sus estudios todos los estudiantes que tengan planificado hacerlo en el período de suspensión de las defensas presenciales de TFG, desarrollando un procedimiento telemático para todos los trámites, exposición y defensa.

Se autoriza la realización de la defensa del TFG a distancia mediante el empleo de un sistema de videoconferencia. Para ello, se habilitará en el campus virtual un curso específico para la defensa de TFG con una reunión virtual por cada defensa de TFG. Esas reuniones vendrán identificadas con el nombre del alumno. A cada reunión virtual deberán acceder los miembros del tribunal, así como el alumno.

Desde la Comisión de TFG/TFM se elabora un documento donde se plasman algunas recomendaciones para el tribunal que actúe en defensas a distancia mediante el empleo de la herramienta Reunión del campus virtual (<https://bit.ly/2Nzfdus>)

La tutorización y seguimiento de los trabajos se ha adaptado a la modalidad *on-line*. Las actas siguen el mismo procedimiento que establece el Reglamento General de TFG/TFM de la ESI (<https://bit.ly/3onD2Cl>). Se recomienda en todo caso el uso de firmas digitales para evitar desplazamientos

ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍA DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se ha recogido en la adenda a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas (*ver página 3 de este Informe*).

Desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se ha reforzado la formación en competencias *on-line*, mediante el programa de Cursos en abierto, generando nuevos contenidos que

se han impartido a todo el profesorado de la Universidad (<https://cursosenabierto.uca.es/>) y convocatorias específicas de acciones formativas. Además para poder adquirir las necesarias competencias digitales se organizaron una serie de Webinars sobre todo ello (<https://bit.ly/39nn5aU>).

La necesidad de organizar exámenes a distancia dificulta notablemente la realización de llamamientos especiales por coincidencia de exámenes. En este sentido, desde la Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería, se realiza una petición de extensión del calendario académico de la convocatoria de junio para que, al menos, existan 20 días hábiles y se pueda evitar tener que realizar llamamientos especiales exclusivamente por coincidencia de exámenes. Por supuesto, la existencia de llamamientos especiales se garantizará en aquellos casos excepcionales, debidamente justificados y acreditados documentalmente, en lo que sea absolutamente imposible por causa de fuerza mayor desarrollar el examen el día establecido en la convocatoria.

Las asignaturas de primer semestre, cuya docencia ya ha finalizado, continuarán con el sistema de evaluación establecido y se deberán realizar los exámenes de la convocatoria de junio empleando los medios disponibles en el campus virtual o aquellos que consideren adecuados para su evaluación.

Para aquellos estudiantes acogidos al régimen de evaluación global, se programará un examen final en la convocatoria de junio, que se deberá realizar empleando los medios disponibles en el campus virtual o aquellos que consideren adecuados para su evaluación.

Desde el Vicerrectorado de Recursos y Digitalización y durante la convocatoria, tanto de junio como de septiembre, se ha reforzado con más personal las líneas de atención telefónica sobre incidencias en el campus virtual, así como las infraestructuras y personal técnico necesarios para evitar cortes de servicio de cualquier naturaleza durante la realización de exámenes en línea. Para optimizar todos los recursos se establecen franjas horarias para escalonar los exámenes a lo largo del día. Se prestó un servicio de apoyo a los centros para el ajuste de calendarios de exámenes.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Para la optimización de las herramientas y procedimientos de docencia no presencial es fundamental la coordinación con las administraciones y el resto de las unidades de la UCA para cualquier medida que se desarrolle en todo lo relativo a las infraestructuras y servicios.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, debido a la evolución del COVID-19, la modificación en el proceso de aprendizaje supuso un mayor uso de los recursos informáticos que cada profesor posee en detrimento de las clases presenciales. Por ello, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que es el encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, se pusieron en práctica una serie de actuaciones, que se detallan a continuación

Se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron la capacidad de acceso a través de VPN, se amplían las dotaciones de licencias de software específico para ello, como por ejemplo Adobe Connect (pasando de 25 a 100 licencias) o BigBlueButton, y dimensiona adecuadamente el hardware que da soporte al sistema (<https://bit.ly/3iFuDsA>).

Desde el Área de Sistemas de la Información la UCA se ha puesto a disposición de estudiantes y PDI la plataforma de aulas virtuales de la Escuela Superior de Ingeniería (brokeresi.uca.es) para el desarrollo de dicha actividad docente, incrementando el número de puestos virtuales y sin necesidad de establecer la conexión a la red de la UCA por VPN y que permite en muchos casos instalar el software necesario de forma que todos los estudiantes y PDI de nuestro centro puedan acceder a su ejecución mediante un navegador.

Desde la Dirección de la ESI se financia la adquisición de software que cumpla los requisitos del sistema de aulas virtuales, siempre que no exista una alternativa factible y su coste pueda ser asumido con los recursos disponibles.

Para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs para el uso de datos y un servicio de portátiles en préstamo.

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articulan medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo *on-line* y la adquisición preferente de libros electrónicos.